



C I R C U L A R CSJBOC20-66

Fecha: 16 de junio de 2020

PARA: *FUNCIONARIOS JUDICIALES DE CARTAGENA, BOLÍVAR Y SAN ANDRÉS ISLAS*

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

ASUNTO: **SOLICITUD DE *DILIGENCIAMIENTO DE ENCUESTA SOBRE MANEJO DE EXPEDIENTES FÍSICOS***

En atención a la petición realizada por la doctor Diana Alexandra Remolina Botía, presidenta del Consejo Superior de la Judicatura, mediante mensaje de datos de la fecha, comedidamente se remite el link para el diligenciamiento de la encuesta sobre el manejo de los expedientes físicos, la cual debe diligenciarse entre el martes 16 y el jueves 18 de junio de 2020, por cada despacho o dependencia judicial:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi3rOadgeat5Pp0tXIGlfvqxUQkIJM0hHMkNKWjvFNDVHMVc1UEFZUzY4TS4u>

Lo anterior, según lo informa el Consejo Superior de la Judicatura, es con el fin de "...conocer la manera en la cual se vienen manejando los documentos de los expedientes que se han recibido durante este tiempo de emergencia, con el fin de identificar posibles líneas de acción a seguir para el mejor funcionamiento de la actividad judicial".

Cordialmente,

IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

M.P.IELG/KCS